

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0102/17

VISTO:

Que el 3 de diciembre de 1970 se concretó el nacimiento de la entonces Radio AM L.U.26, con su primer salida al aire dorreguense; y

CONSIDERANDO:

Que se trató de un hecho inédito para la población, disponer de una emisora de amplitud modulada, que incluso poblaciones de mayor densidad demográfica no disponían por entonces y tampoco en el presente.

Que a no dudar se trató de la visionaria mirada de Enzo Fabriciano Barda, el hombre que marcó un antes y un después en las comunicaciones locales, un auténtico soñador nacido en Tres Arroyos.

Que “el Pulpo” además de ser un eximio orador, trasladó su impronta a la calle con un vehículo y parlantes que en las décadas del 50 y 60 eran la única comunicación oral que disponía la ciudad.

Que desde sus orígenes y por decisión de su Director, fue una radio de puertas y micrófonos abiertos con pleno sentido pluralista, además de haber sido una verdadera escuela de Periodismo, Operadores, Técnicos y trabajadores de prensa en general, muchos de ellos que lograron trascender en otros medios.

Que en su libro “Del Megáfono a la AM”, el hijo del fundador, Profesor Fabián Barda describe con precisión y conocimiento, pleno varias de las etapas que atravesó la emisora, principalmente desde sus comienzos hasta mediados del 2000.

Que en su momento de esplendor resultó una fuente de trabajo que ocupó directa e indirectamente a más de treinta (30) personas.

Que los avatares de la economía, los cambios tecnológicos, la penetración de otras alternativas radiales como las FM y algunas otras situaciones la llevaron a vivir distintas etapas, algunas de esplendor y otras de zozobra.

Que en 2005 al influjo del amor y fidelidad con la radio, Roberto Vecchi fue propulsor para que un grupo inversor, encabezado por su hijo Alejandro, iniciara una etapa que puede considerarse de relanzamiento, con una importante inversión y la llegada de ex periodistas de la casa que se encontraban en otros medios. A partir de entonces mutó su tradicional nombre por La Dorrego AM.

Que tras auspiciosos “buenos vientos”, el proyecto no alcanzó los logros esperados y terminó sucumbiendo. Fue entonces que en un pequeño grupo de trabajadores decidieron tomar las riendas del tradicional medio y constituirse en una Cooperativa de Trabajo, que con mucho esfuerzo lleva adelante las emisiones cotidianas.

Que aggionardos a las exigencias de los cambios en la tecnología y la fuerte penetración de Internet, su página virtual se constituyó en un complemento de gran importancia y consulta permanente, para lo que implican sus diarias salidas al aire.

Que con motivo de celebrarse en la víspera el Día del Periodista, consideramos justo y postergado el reconocimiento a esta emisora que a no dudar es un “auténtico patrimonio históricos de las comunicaciones en Coronel Dorrego”.

Que en el presente LaDorrego dispone de una variada programación y sigue en forma permanente luchando por su subsistencia, debido a los elevados costos de mantenimiento, debiendo mencionarse a los responsables de su conducción: Griselda Poggio, Pablo Javier Marcó, Daniel Guardia y Sergio Etcheverry y un grupo de colaboradores que mediante producciones independientes o generosidad colaboran con la actualidad de la emisora.

Que en lo atinente a este Concejo, aunque desde el año pasado se incorporó FM Manantial y Cablevisión a las coberturas de las sesiones, durante años la AM tuvo a su cargo la exclusividad en la difusión de las mismas.

Que asimismo los integrantes de este Cuerpo Deliberativo al igual que el Departamento Ejecutivo y el resto de instituciones y vecinos, disponen de la posibilidad de manifestar sus ideas, proyectos e inquietudes.

Que consideramos que este Cuerpo tenía una deuda de reconocimiento por la historia y la tarea que diariamente desarrolla en pos de la información y el esclarecimiento público la citada radio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante testimonia y reconoce la labor diaria y ===== la historia que asiste a AM LADORREGO, instando a sus actuales responsables y colaboradores a seguir por la senda pluralista y de servicio trazada hace 45 años por su fundador.

ARTÍCULO 2º) Elévese copia de la presente a la emisora radial reconocida.
=====

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE